

Problemas de las Cooperativas de Pesca Españolas

POR

JOSE ANTONIO DUESO GRACIA

JUAN MALLAFRE RECASENS

ESTEBAN SERRA MONT

Si nos acercamos a una biblioteca o simplemente leemos cualquier revista o periódico que contenga algún artículo acerca de la cooperación, será fácil que la mayoría de ellos se reducen a tres temas:

- Análisis teóricos sobre las bondades y cualidades del sistema cooperativo, generalmente refrendados por una serie de datos estadísticos de carácter propagandístico.
- Críticas al movimiento cooperativo en base a una serie de fracasos, motivados la mayor parte de las veces por causas ajenas al sistema, pero que, sin embargo, minan el prestigio exterior.
- En tercer lugar aparecen las traducciones y artículos sobre la problemática de los Cooperativas más allá de nuestras fronteras.

Pero, resulta paradójico el que no se trate, o mejor dicho, no se traten debidamente los más agudos problemas que limitan y condicionan el desarrollo de las diferentes ramas de nuestro tambaleante cooperativismo. Aquellas personas que por razón de su cargo, bien sea éste por vocación o por azares de la vida, tienen la obligación de ser consecuentes de toda esta problemática, deberían dejar de una vez por todas las lecciones magistrales para la galería, actuando en busca de una mayor operatividad que conduzca a nuestras Cooperativas a la obtención de la eficacia económica que les permita alcanzar de una vez por to-

das la tan deseada mayoría de edad (aunque algunos vean con ello peligrar su preeminencia en las mismas, alcanzada durante muchos años de paternal tutela).

Si repasamos las conclusiones a las que se ha llegado en las principales mesas redondas, coloquios o cursos celebrados en el país durante los últimos años, veremos que en la mayoría de los casos predominan las siguientes:

- Hay que buscar una tercera vía representativa legal en el marco sindicalista.
- Hay que fomentar e incrementar el nivel de los socios cooperativistas.
- Hay que solicitar de los organismos públicos el que den prioridades a las Cooperativas en el momento de conceder créditos.
- Se debe pedir...
- Se pide...

Es por ello que deseamos dejar constancia de nuestro desaliento cuando casi todas estas reuniones transcurren en un ambiente de dogmatismos rancios, dejando a la improvisación el control y ejecución de verdaderos planes de trabajo, cuando los cooperativistas se debaten en una lucha diaria en la que se juegan no solamente el ahorro en unos artículos de consumo o en una vivienda, sino su propia subsistencia y la de su familia al intentar salvar a toda costa un puesto de trabajo en las múltiples Cooperativas de trabajo asociado, que por diversos y obvios motivos no pueden contar con la ayuda de gerentes y personal especializado. Por tanto, nuestra responsabilidad frente a ellos es muy superior a lo que la mayoría de los elementos de la élite cooperativista cree, y en nuestra opinión no es posible salvarla simplemente pidiendo a los organismos superiores y abogando por ellos en base a su función social.

Un claro exponente de lo que venimos diciendo lo tenemos en el lamentable suceso que nos ha llevado a escribir este artículo. Fue a finales de marzo pasado cuando la prensa del norte de España difundía la siguiente nota:

“A instancias del Crédito Social Pesquero, otro barco de Ondárroa será subastado el día 27 de marzo por 5,3 millones de pesetas.”

Ante la posibilidad de que la medida afectara a alguna Cooperativa de Ondárroa, nos pusimos inmediatamente en contacto con COPESCA y se nos informó de que tal medida no constituía

un hecho aislado, sino que afectaba a múltiples empresas, tanto Cooperativas como particulares, y de las que, según datos posteriores a uno de julio, ya han sido subastadas las siguientes embarcaciones cooperativas:

<i>Cooperativa</i>	<i>Embarcación</i>	<i>Localidad</i>
Danok Bat	Gure Ama	Lequeitio
Itxasoko	Gure Lorea	"
Arantzale	Virgen Arnotegui	"
Bitarte	Itxaropena	Ondárroa
La Esperanza	Laguntasuna	"
Rosa de Abril	Beti Alay	"
Porto Eder	Bienvenida	"
Aurrera	Madre Bitarte	"
Ntra. Sra. Antigua	B.º Valentín	"

Y que a esta misma fecha son muchas las que están en dramática situación a lo largo de toda la costa cantábrica, es por ello que algunas han establecido contactos directos con posibles compradores, procediendo a la venta de la embarcación antes de la llegada del ejecutivo, obteniendo un precio de venta superior.

Esta serie de medidas es consecuencia de un cambio radical de actuación por parte de las instituciones oficiales de crédito. Según nuestros cálculos son cerca de 800 las personas afectadas por los embargos actualmente realizados, muchas de las cuales han superado ya los cincuenta años, por lo que les será extremadamente dificultoso el encontrar nuevo empleo, todo ello unido a que son muchos los acreedores particulares que se quedarán sin cobrar, dada la prioridad de los acreedores oficiales en el embargo, y a los que se les produce graves trastornos económicos (la mayoría son empresas familiares), y está provocando una situación altamente delicada.

El número de Cooperativas afectadas constituye un alto porcentaje dentro de la rama de cooperación pesquera y sin embargo, aún no hemos leído en ningún rotativo declaración alguna de los máximos organismos nacionales, es decir, vemos cómo nuevamente se ha eludido el tratamiento de un espinoso asunto y se ha ignorado el problema laboral y social, en que se ven sumidos los socios de las Cooperativas afectadas.

En representación del Centro de Educación Cooperativa y del Seminario de Cooperación de la Facultad de Ciencias Económicas, de Barcelona, nos desplazamos al lugar de los hechos con objeto de recoger y obtener la máxima información posible y que ahora transcribimos con el fin de mostrar algo de la otra cara del cooperativismo.

SITUACION ACTUAL DE LAS COOPERATIVAS DE MAR

— Según el informe de la Organización Internacional del Trabajo, existen en España unas 250 Cooperativas de esta rama, que agrupan alrededor de unos 39.384 socios cooperativistas.

— Según el Servicio de Estadística de la Obra Sindical de Cooperación, hay en España sobre unas 275 Cooperativas, agrupando unos 30.333 cooperativistas. No obstante, se admite en el antedicho Servicio, que sólo funcionan 181 Cooperativas, con unos 24.897 socios.

— Según estudios realizados por el Seminario de Cooperativismo de la Cátedra de Estructura de la Facultad de Económicas de la Universidad de Barcelona, existen en 1971, alrededor de las 168 Cooperativas de producción pesquera, dadas de alta en el Registro del Ministerio de Trabajo, agrupando a 4.037 socios. Sin embargo, estas cifras necesitan un estudio y aclaración.

— En esta misma fecha, las Cooperativas de producción pesquera, disponían tan solo de 151 embarcaciones con 9.935 TRB., además debemos añadir que 81 pertenecen a pescadores individuales unidos en Cooperativa. Con todo, se pueden estimar en sólo 70 el total de Cooperativas laborales del mar, en el territorio nacional. Usando en sentido restringido el término "Cooperativa" del mar, como aquéllas formadas por pescadores, que disponen de un barco para salir a pescar, todos juntos. Del total de 70, 27 tienen su base en el país vasco español. Lo que equivale a un 38 por 100 largo. Estos 27 barcos que pertenecen a 26 Cooperativas agrupan a 455 cooperativistas.

En la actualidad, y de todas las Cooperativas creadas y registradas a 3-XII-71, casi un centenar están pendientes de la concesión de créditos para poder empezar sus actividades. Nos consta que esta situación se prolonga desde hace tiempo, y que como tales Cooperativas ya han muerto, en tal caso, se encuentran las 17 Cooperativas de Foz, aprobadas y registradas en marzo de 1969.

A pesar de las publicitarias cifras del informe de la "OIT", vemos que la realidad es diferente. A esto debemos añadir que en la Mesa Redonda de las Cooperativas Pesqueras, celebrada en Madrid en mayo de 1972, fue reconocido y denunciado, que las Cooperativas de Cofradías de Pescadores no pueden ser consideradas como tales Cooperativas de mar, dado que la única labor realizada en pro de éstas, es la venta de efectos navales a los pescadores de los distintos puertos, sean o no cooperativistas, y que en muchas de ellas no se cumplen las actividades cooperativas mínimas, por lo que en el apartado 3.º de las Conclusiones Conjuntas de dicha Mesa, se dice:

“Que se realice un estudio sobre la situación actual del movimiento cooperativo, del mar, que hoy por hoy, se conoce bajo el nombre de “COOPERATIVAS DE COFRADIAS DE PESCADORES”. Se solicita de la Obra Sindical de Cooperación y del Ministerio de Trabajo, se analice sobre la conveniencia o no, de que este tipo de Cooperativas sea encuadrado entre las de consumo.”

En todo caso, se solicita de la Obra Sindical de Cooperación, para que, de acuerdo con el Ministerio de Trabajo, se adopten soluciones a fin de evitar que este tipo de Cooperativas pueda incidir de forma pernicioso en el movimiento pesquero “puro”.

Aun reconociendo que esta petición está en contradicción con el artículo 38 del Capítulo II de la Ley de Cooperación, de 2 de enero de 1942, estamos completamente de acuerdo con el primer párrafo de la conclusión, considerándonos incapacitados para discernir si será pernicioso el desconocimiento de esta petición y sobre todo, para definir el término “puro”.

Con todo lo aquí expuesto, se puede afirmar, que de seguir los ejecutivos de embargo, se habrá condenado prácticamente a más de la quinta parte del titubeante movimiento cooperativo del mar. Esta quinta parte, representa más del 50 por 100 de las Cooperativas del país vasco, pionero y líder del actual movimiento cooperativo de mar, en España.

EL SECTOR PESQUERO EN EL CANTABRICO

En este apartado vamos a describir someramente el marco económico en el que desarrollan su actividad las Cooperativas afectadas por este estudio.

Los dos subsectores más importantes son la pesca de Superficie y la de Arrastre; las diferencias entre ambas, no se reducen a una simple técnica para la pesca, sino que podríamos decir que son dos mundos completamente distintos.

Mientras que la pesca de arrastre se está desarrollando según unas bases totalmente capitalistas e industriales con todas sus contradicciones, pero al mismo tiempo, con una eficacia tremenda; la pesca de superficie continúa aferrada a una mentalidad marcadamente precapitalista y artesanal, caracterizada por una deficiente estructura organizativa y funcional (una atomización de empresas y un encuadramiento dentro de las Cofradías, entidades éstas, que aún mantienen una serie de reglas de juego heredadas de los siglos anteriores, y que ellos presentan con orgullo, sin caer en la cuenta que el mundo da una vuelta cada veinticuatro horas. Y que por lo tanto, han quedado totalmente desbordadas por la cantidad de servicios y actuaciones que teóricamente deberían realizar, pero que de hecho, no efectúan.

Nos referiremos solamente a la pesca de superficie, por ser la actividad que desarrollan las Cooperativas objeto del embargo.

Si bien la pesca de superficie ha sufrido una fuerte expansión en los últimos quince años, ésta se ha producido de una forma anárquica y sin seguir ningún plan indicativo; razón para la cual, se ha llegado a un punto crítico, en el que nos enfrentamos con una sobresaturación de la flota y una disminución de las capturas, ya que si bien hasta la fecha los ingresos de las empresas pesqueras se han mantenido, es debido a una alza sostenida de los precios que ha paliado la verdadera realidad de la baja producción. Por este motivo, o de una vez por todas, se plantea el problema con toda su virulencia, o estamos abocados a una serie de quiebras con el consiguiente paro laboral y la secuela de malestar general que ella originaría. Si analizamos el estudio realizado por Gaur, S. C. I., podremos sacar la conclusión de que actualmente podrían obtenerse las mismas capturas si se dispusiese de la tercera parte de la flota, ya que lo único que se consigue actualmente es una competencia exorbitada, entre todos los pescadores, con la consiguiente elevación de los costos y el desaprovechamiento de la mano de obra.

Creemos que no es necesario hablar de la importancia que tiene en economía, la interdependencia sectorial por lo que es fácil deducir las consecuencias que para astilleros, conserveros y demás industrias ligadas al mar, podrán tener la actual crisis.

Hoy el 75 por 100 de la flota que pesca en aguas del Cantábrico, se sostiene por la pesca de anchoa y la albacora, cuyas campañas no exceden a los siete meses, podemos afirmar que durante cinco meses cada año existe paro, es decir, hay una infrautilización manifiesta de la flota, motivada en especial por lo dicho anteriormente, al hablar de la excesiva capacidad que hace totalmente imposible obtener rentabilidad alguna, de las salidas fuera de campaña. Sólo un 23 por 100 de la flota, hace la campaña de Africa; no obstante sería interesante efectuar un estudio que analizara hasta qué punto, es rentable la campaña africana para las embarcaciones del país vasco.

Sin ningún género de dudas, urge descubrir nuevas áreas de pesca, y es esencial promover estudios oceanográficos.

Veamos a continuación un cuadro representativo de la realidad de lo anteriormente expuesto: (Cuadro de producción de anchoa y albacora, en el país vasco).

<i>Año</i>	<i>Anchoa</i>	<i>Albacora</i>	<i>Total</i>	<i>T. R. B.</i>
1961	38.260,3 Tm.	15.320,7 Tm.	53.581,1 Tm.	16.255
1968	21.618,9 Tm.	6.708,1 Tm.	28.417,0 Tm.	33.275

Vemos que el volumen de producción es decreciente, sin embargo, la flota vasca pasa a capturar al 43,2 por 100 del total en 1961, al 56,2 por 100 en 1968; ello se debe a que en 1968 se ha doblado la flota con respecto a 1961. Por otra parte, a pesar del incremento de las capturas del listado, éstas no compensan la regresión de la anchoa y la albacora.

Las capturas por TRB han descendido de 1961 a 1968, en un 63 por 100, es decir, con sólo mantener el rendimiento de 1961 bastaba la tercera parte de la flota de 1968.

Los precios han subido un 57,4 por 100 (en pts. ctes.), a pesar de ello, los rendimientos económicos han descendido en un 41,8 por 100.

Las empresas pesqueras totalmente atomizadas, sólo han tenido en cuenta el nivel de ingresos brutos por barco, cuidando solamente de cubrir costos y poder pagar los intereses de los créditos contraídos. Así en esta situación aparentemente óptima (cada barco produce más y cada hombre gana más), se ha continuado ampliando la flota sobre una base de rendimientos decrecientes, sostenidos por un aumento continuado de los precios.

Es altamente peligroso considerar el incremento de los precios como base de una mayor rentabilidad. En el momento en que los precios no sigan esta curva ascendente se producirá un inevitable "crak"; es vital un aumento real de la productividad para evitar una situación insostenible, en el momento en que desaparezcan estas circunstancias coyunturales.

En cuanto a la empresa pesquera de superficie, es necesario recalcar su carácter artesanal, que se manifiesta en las condiciones de propiedad y composición de la tripulación, sistema de pago y en general, en una estructura organizativa arcaica y pre-industrial.

Normalmente el patrón del barco es el único propietario. A la tripulación se la paga a la "parte", es decir, una vez descontados los gastos comunes (aprox. 10 por 100 del total), los ingresos se reparten entre un 45-50 por 100 para la tripulación, y un 55-50 por 100 para el armador. Se identifican las funciones de gerente y patrón en la figura del armador.

Los armadores y pescadores se agrupan en una institución que es la Cofradía; corporación de carácter gremial que limita sus funciones a tramitar todo lo referente a seguros y Montepío, y a organizar la venta. Esquemmatizando un poco las funciones de la Cofradía, tendremos que realiza:

- facilita un local para la subasta
- dirige la subasta
- facilita la manipulación de la pesca
- anticipa el cobro de las ventas al armador y se ocupa de cobrarlo a su vez
- se queda por todo ello una comisión.

Se puede decir que estas instituciones creadas hace más de seiscientos años, no constituyen una asociación profesional para defender los intereses de los hombres del mar.

Con respecto a la idoneidad del actual sistema de subasta en la lonja de las Cofradías, pueden hacerse las siguientes objeciones:

- Producir fuertes oscilaciones en los precios, dando lugar a la especulación.
- Fragmenta el mercado ya que muchos puertos que se encuentran dentro de un área geográfica podrían vender en un mismo y único puerto.
- imposibilita una previsión en cuanto a la marcha de la empresa.
- su obligatoriedad impide acuerdos entre vendedores y compradores.
- su obligatoriedad corta de raíz al armador toda posible intervención en el campo comercial, ya que jamás se decidirá a instalar una fábrica conservera, si tiene que comprar su propio producto.

Expuestas pues, las características más relevantes del sector, que deben servirnos de base para comprender que el fracaso de las Cooperativas no es tal, desde el momento en que se trata de una problemática de sector que afecta a cualquier tipo de empresa. Pasamos al análisis del nacimiento de las Cooperativas afectadas.

NACIMIENTO Y EVOLUCION DE LAS COOPERATIVAS OBJETO DE ESTE INFORME

En los primeros años de la década de los sesenta nació en Ondárroa en un grupo de pescadores, la idea de formar una Cooperativa de producción pesquera. La idea, de las primeras no solo en la zona, sino en toda España, de estos promotores, permaneció sin llevarse a la práctica hasta 1964. En 1964, una huelga de pescadores paraliza en plena costa a la flota de Ondárroa. La huelga tenía un marcado cariz reivindicativo, principalmente en

el régimen salarial, pero de una escasa importancia. Pese a la poca importancia y debido a no llegar a ninguna solución, por no querer ceder ni los armadores, ni los pescadores, la huelga se prolongó durante cuarenta días. Para salir de este callejón, se tomó la solución de prometer unos créditos para la construcción de barcos y la formación de Cooperativas. Con esta medida se rompía la huelga y se solventaban los problemas posteriores, que podían surgir de las represalias de los armadores contra los principales instigadores del movimiento reivindicativo, o contra pescadores de edad avanzada, que aprovecharan los armadores la coyuntura para desconocerlos.

Todo lo anteriormente expuesto, puede comprobarse en las Memorias editadas por Copesca. Algunos datos, que ofrecen las Memorias, son claramente significativos. Como remarca la última Memoria, aparecida meses antes de las órdenes de embargo, los créditos se concedieron sin más requisitos, que la presentación de las solicitudes debidamente rellenas, y sin que en ningún momento hicieran los socios aportaciones personales, entre otras razones, por la escasez económica en que se encontraban.

En la labor de creación actuaron decisivamente la Obra Sindical de Cooperación y sobre todo, el Instituto Social de la Marina. Ambos estamentos convencidos de que la forma cooperativa era la ideal para la mayor dignificación del duro trabajo marinerero. Llevados de una total buena fe, y viendo que por las razones de presión antes expuestas, los organismos oficiales de crédito estaban dispuestos a colaborar, trabajaron lo indecible para que estas Cooperativas fueran una realidad.

Llegados a este punto, queremos claramente exponer que todas las ayudas, que por las diversas razones antedichas, se dieron, estuvieron encaminadas a remover todos los obstáculos legales, económicos, etc., de la creación, pero que no existió continuada una promoción de carácter educativo. La mayoría de los socios llegaron a la Cooperativa desconociendo muchas de las cosas referentes a la cooperación y todas las referentes a aspectos empresariales.

Aproximadas fueron diez las primeras Cooperativas creadas. Siguiendo el ejemplo de estas diez, fueron naciendo las Cooperativas de Ondárroa, Lequeitio, Bermeo, Motrico y toda la costa cantábrica en general.

En el último trimestre de 1969, y cuando la mayoría de Cooperativas llevaban unos tres años, de funcionamiento, nace Copesca, como complejo de Cooperativas de pesca, y con unas amplias aspiraciones y sobre todo, unas ideas empresariales muy claras. Copesca podía ser la ayuda técnica en el campo empresarial e incluso la solución a problemas tan importantes como

el de la comercialización. No obstante, y por múltiples razones, como la poca fuerza coercitiva que tiene, Copesca no ha podido llevar a cabo todas sus esperanzas.

Dentro de las Cooperativas las altas y bajas se dan con relativa facilidad. Algo parecido ha sufrido Copesca, donde se han producido altas y bajas en las Cooperativas que la forman.

ANÁLISIS ACTUAL: CAUSAS SOCIALES

Los problemas sociales tuvieron ya su semilla en el confuso nacimiento de las Cooperativas. Un nacimiento forzado por razones al margen del cooperativismo. Como asimismo se ha visto en el apartado anterior, las Cooperativas nacieron por una parte para solucionar los problemas sociales y económicos de la flota, y por otra, fomentadas con toda la buena fe, pero sin un estudio previo de la rentabilidad del sector y sin conocer el grado de formación de los socios.

Los socios llegaron a la Cooperativa pensando que en ella se les iba a solucionar todos sus problemas. No hemos podido llegar a concretar el punto de conocimiento que tenían estos socios de las responsabilidades, de los deberes, de las obligaciones, inherentes a la condición de socios. Al intentar conocer su opinión al respecto, nos encontramos con contestaciones vagas e imprecisas. Pese a lo cual todos coincidieron en señalar en las promesas de ayuda para que las Cooperativas funcionaran y en las múltiples veces que personas distintas les aseguraron que en las Cooperativas iban a encontrar poco menos que la panacea para todos sus problemas. Mientras que ahora se encontraban solos. Sostenían un razonamiento aparentemente sencillo, pero bastante interesante. Aseguraban que cuando ellos se negaron a salir al mar en reivindicación de sus peticiones, se les intentó convencer con múltiples razones del problema social y humano que representaba su postura intransigente, además del pernicioso ejemplo, mientras que ahora, que no podían salir al mar por embargo de sus barcos, no había problema social, ni ejemplos perniciosos.

Creemos de interés capital para explicar gran parte del funcionamiento, un tanto anormal, como se expondrá en el apartado siguiente, de algunas Cooperativas. Pese a las pocas concreciones y a las pocas pruebas y testimonios directos en que basarlo, indirectamente podemos intuir la poca formación cooperativista y, sobre todo, el desconocimiento total de sus deberes, que tenían estos pescadores convertidos de la noche a la mañana en socios de unas Cooperativas con unos pasivos iniciales, no sólo los contraídos con los organismos nacionales CSP, FPNT, etcétera, sino con los particulares, de una importancia determinante en el funcionamiento posterior.

Visto el grado de conocimiento cooperativo, intentaremos exponer con la mayor claridad el tampoco nada claro grado de formación humana. Con los patronos particulares que hablamos hubo dos coincidencias. Todos coincidieron en señalar que para ser patrón se necesita un largo aprendizaje en la pesca de bajura, que difiere notablemente de la de altura. La segunda fue en señalar qué patrón se ha de hacer, ésta la dejaremos, quizá, en el lado anecdótico. La mayoría de patronos de las Cooperativas provenían de la pesca de altura. Otros se encontraban por primera vez con la responsabilidad en ellos solos. Otro puesto más delicado parece ser el de motorista. El motorista cada vez debe tener una formación mucho más amplia. No sólo los motores cada vez son más tecnificados, sino que todos los barcos van dotados de varios aparatos electrónicos, sondas, radars, que exigen unos cuidados especiales. No tenemos unos datos exactos del conocimiento o desconocimiento técnico de los patronos, motoristas o pescadores de las Cooperativas, pero sí unos datos muy claros sobre reparaciones, gastos de recambios, etc. Esto debería haberse solucionado a través de la organización de cursos de formación, pero que tuvieron un enfoque totalmente distinto del que se les dió; no es necesario que se desplace un equipo de catedráticos a explicar las teorías más avanzadas, sino que deben ser organizados en la base, es decir, con gente que suba a los barcos, que se engrase las manos y que se embarque algunos días con ellos.

Lo anteriormente expuesto es de una gran importancia. No creemos que sea la esencial, como algunos intentan hacer creer, pues nos parece un problema demasiado complejo como para darle la culpa a una de las causas. Nosotros sostenemos la influencia de todas ellas en el resultado actual y creemos que intentarlas jerarquizarlas sería estéril.

Esto voluntariamente ha querido ser una exposición de factores negativos, de acuerdo con la idea inspiradora de analizar el problema. Ya en la introducción señalamos que estas Cooperativas nos parecen susceptibles de ser rentables. Con esto queremos indicar la existencia de múltiples virtudes dentro de los socios, sólo que aquí no es el lugar de señalarlos. Como muestra basta decir que en los últimos años entre las diez embarcaciones que más pesca ingresaron en la Cofradía de Ondárroa, de seis a nueve eran Cooperativas. Asimismo queremos hacer constar que la flota en esa población vizcaína rebasa el medio centenar de barcos en bajura.

CAUSAS ECONOMICAS

Analizando los balances de las Cooperativa Arrantzale, Bitarte, Itxasoco, Danok-Bat, La Esperanza y las embarcaciones "José Antonio", "Montenegro", "Ondarresa", "Pablo VI", "Porto-Eder", "Rosa de Abril", llegamos a las siguientes conclusiones, comunes para la mayoría, y que seguramente no diferirán mucho de las que hayan podido extraer los expertos de los organismos oficiales afectados:

- El umbral de la rentabilidad de explotaciones pesqueras de similares características a las afectadas por el ejecutivo, queda situado en unos ingresos de cinco millones, como indica el profundo y serio estudio sobre "La pesca de superficie en Guipúzcoa y Vizcaya", realizado por Gaur SCI, bajo el patrocinio de Caja Laboral y Popular y Copesca Porto-Eder, en 1969 y 1971; Montenegro, en 1971; Bitarte, en 1971; Pablo VI, en 1969 y 1971; Ondarresa, en 1971; La Esperanza, en 1970 y 1971; Itxasoco, en 1971, y José Antonio, en 1969-70-71, alcanzaron esta cifra.
- Por contra, lo costes totales de explotación por embarcación están calculados sobre 4.500.000 de pesetas, cuyas principales partidas son: Partijas —se entiende por tal en la terminología propia del País Vasco, la parte que le toca a cada pescador del valor de la pesca, después de deducidos los gastos; en terminología cooperativa son los anticipos laborales—, Amortizaciones, Reparaciones y demás Gastos Generales.

Al comparar dichos conceptos en los balances de las Cooperativas con los costes teóricos medios de las empresas particulares, se observan las siguientes anomalías:

- Las Cooperativas que a continuación se relacionan superan el 45 por 100 del total de ingresos obtenidos, que es el porcentaje considerado "normal o medio en este tipo de embarcaciones y en esta zona".

Danok-Bat, en 1970 y 71; José Antonio, en los tres últimos años (1969-70-71); Rosa de Abril, en los tres últimos años; La Esperanza, en los tres últimos años; Itxasoco, en 1970-71; Ondarresa, en 1969 y 1971; Pablo VI, en 1969 y 1971; Eitarte, en los tres últimos años; Montenegro, en 1970 y 1971; Porto-Eder, en 1969 y 1971; Arantzale, en 1970 y 1971.

Federaciones: Hemos considerado como media en este capítulo un montante total equivalente al 6 por 100 anual del valor del inmovilizado, dada la antigüedad y el tipo de labores a que están dedicadas dichas embarcaciones. Este dato lo hemos

conseguido realizando varios sondeos entre armadores no cooperativistas.

Efectuando la media de los gastos de reparaciones en los tres últimos años si se poseen datos de lo contrario con el único poseído se obtienen los siguientes resultados:

Danak-Bat, un 8,6 por 100; José Antonio, un 13 por 100; Rosa de Abril, un 11,8 por 100; La Esperanza, un 13 por 100; Ondarresa, un 15 por 100; Pablo VI, un 8,23 por 100; Bitarte, un 9,8 por 100; Porto-Eder, un 13 por 100.

Si tenemos en cuenta que el 90 por 100 de dichas reparaciones se realizaron en motores, podemos, sin peligro de equivocarnos, triplicar dicho porcentaje para el valor inmovilizado de los motores. Esto tiene dos explicaciones. El CSP sólo cubre un 60 por 100 del total del inmovilizado, que con descuentos, garantía, etcétera, se ve disminuido, para hacer frente al 40 por 100 largo que les queda, tienen que recurrir al crédito particular, pues nacieron sin aportaciones importantes de los socios. Así tienen que recurrir a la casa que les ofrece sus motores con mayores facilidades de pago en detrimento a veces de calidad, idoneidad para las funciones a realizar, o incluso conocimiento de los motoristas. Es precisamente la falta de conocimientos técnicos la segunda razón que explica estos amplios costes por fallos humanos.

Las amortizaciones no representan un gravamen, por la sencilla razón de que todas las embarcaciones embargadas han dejado de pagarlas; es más, algunas no empezaron todavía a pagar, debiendo mayor cantidad que la prestada originalmente.

El resto de gastos generales no difiere mucho de los acostumbrados por los armadores particulares. Hay que tener en cuenta que la casi totalidad de Cooperativas hacen la campaña canaria, de ahí los altos gastos en víveres. En Canarias todos los servicios, desde varaderos hasta reparaciones, son sensiblemente más caros que en la península.

A C T U A C I O N E S

Ante la situación actual de las Cooperativas tratadas en el presente estudio, que no es sino el reflejo de toda la problemática en que se encuentran sumidas la mayor parte de las Cooperativas de producción pesquera, creemos ha llegado el momento de efectuar un análisis de las causas económicas y sociales que han conducido a esta situación. Tal como hemos indicado antes, ante la situación actual sólo se nos ofrecen tres salidas, que a nuestro entender pueden resumirse así:

A) Hundimiento total del cooperativismo de producción pesquera (auténtico cooperativismo del mar), en el caso de seguirse en la política de embargo ante la falta de pago al Crédito Social Pesquero. Pues no creemos que pueda hablarse de cooperativis-

mo del mar en España, si el censo se reduce a 20 Cooperativas, con 300 cooperativistas. Ya que, como se deduce de las conclusiones de la Mesa Redonda celebrada en Madrid, y de lo expuesto en este informe (a falta de última confirmación oficial), el 75 por 100 de las Cooperativas están en deuda con el CSP.

B) Continuación del estado letárgico en que hasta la fecha se ha movido el cooperativismo del mar, en el caso de la concesión de moratorias indefinidas en el pago, si éstas no van acompañadas de una acción responsable y dinámica por parte de los organismos afectados, pues, a nuestro modo de ver, con ello sólo se lograrían continuos aplazamientos de la solución del problema. Pero, por otro lado, dada la prevención del CSP a la concesión de nuevos créditos ante las perspectivas actuales, tendremos como resultado el final hundimiento del cooperativismo del mar, en el momento en que las embarcaciones actuales llegaren a su obsolescencia física (fecha no muy lejana dada la antigüedad de la mayoría de las embarcaciones, 1965-66).

C) Renovación total de los conceptos paternalistas que aún imperan en gran parte de los organismos rectores, con inclusión en sus filas de nuevos elementos con visión empresarial y de futuro, que sean capaces de llevar adelante una política coherente de educación empresarial y social, a la vez que una verdadera dirección comercial y financiera para las Cooperativas.

Deberemos, pues, olvidarnos de las cifras propagandísticas cara al exterior y al interior, para pasar a las realidades ciertas, recordando que los pescadores, tal como ellos mismos nos dijeron, sólo saben pescar y no tienen en la actualidad ninguna preparación empresarial y muy rudimentarios conocimientos en el campo técnico, y que el CSP concede unos créditos y no donativos a fondo perdido.

Partiendo de las dos premisas anteriores, pasamos, pues, a enjuiciar, desde nuestra particular posición, la actuación de cada una de las partes afectadas por el problema:

1.º *Los cooperativistas* son culpables de no haber cumplido con el CSP, efectuando las correspondientes amortizaciones de la deuda contraída. Por lo tanto, visto el problema desde un punto de vista meramente mercantil, no tiene opción a efectuar reclamación alguna. Pero si analizamos el problema desde el plano social, podremos efectuar las siguientes consideraciones:

- Unos hombres que durante toda su vida y por propia tradición familiar han sido asalariados del mar y que, por lo tanto, están imbuidos de mentalidad de trabajador por cuenta ajena, ¿pueden, por el mero hecho de que se les ponga un barco a su disposición, convertirse en empresarios?

- Estos hombres sintieron en algún momento el deseo, conscientemente meditado, de constituirse en cooperativistas con todas las responsabilidades que ello implicaba, o más bien fue la propia Administración quien trató de solucionar un conflicto laboral mediante una improvisada creación cooperativa, gracias a ella, mediante una inversión de algo más de un centenar de millones de pesetas, con grandes posibilidades de que fuera a fondo perdido, se solucionarían dos problemas en una misma acción, el de los pescadores de Ondárroa y demás puertos de la costa vasca y el de los astilleros del Cantábrico. Recordemos que a pesar de las múltiples solicitudes efectuadas por las personas más representativas del sector pesquero de la zona cantábrica para que cesara la ampliación de la flota, dada la excesiva capacidad actual, gracias a la política de apoyo mantenida por algún ministerio, éstos han conseguido su evolución expansiva.
- Esta misma ampliación de la flota que proviene de una contradictoria actuación del sector público, motivada por la multiplicidad de competencias ministeriales nos lleva a preguntarnos en qué cuantía puede influir en los bajos rendimientos obtenidos por las actuales empresas pesqueras del norte y que obligan a los cooperativistas a desplazarse a costas africanas con el consiguiente incremento de costes y descenso de su rentabilidad. Es necesario recordar que estos barcos no han sido construidos para la pesca en aquellas costas, lo que puede ser una explicación lógica de los altos costos del capítulo de reparaciones. Además, debemos interrogarnos acerca de la medida en que estos decrecimientos de la rentabilidad han influido en la falta de pago de los plazos vencidos.
- Es necesario tener presente que el problema de la rentabilidad no es exclusivo de las Cooperativas, pues son muchos los armadores particulares que se encuentran en dificultades, que llevarán a la disolución de varias empresas privadas. Tenemos conocimiento de que en Bermeo van a ser vendidas las embarcaciones “Ave María”, “Ana Elena”, “Noche de Paz”, “Olímpico” y “Vista Alegre”, con independencia de las que el Crédito Social Pesquero ha ejecutado.

El Crédito Social Pesquero ha servido durante un largo espacio de tiempo como instrumento de política social del Gobierno, adoptando una posición totalmente desprovista de cualquier sentido de rentabilidad económica, es decir, se limitaba a conceder unos fondos y a cumplir con los trámites normales de aviso en aquellos momentos en que empezaban a acumularse los plazos

impagados, pero, por otra parte, aceptaba todas las lamentaciones posibles que desde cualquier parte le pudieran hacer. Pero es en el momento en que se efectúan algunos substanciales cambios en su seno rector cuando se adopta una postura enérgica (postura que hubiera sido totalmente lógica si desde un principio hubiera adoptado una posición de banquero en busca de una rentabilidad, o, por lo menos, hubiera vivido el problema en toda su trayectoria, intentando encontrar la solución a los problemas que se iban acumulando. Recordemos que esta situación se viene gestando desde hace varios años y que el CSP no puede alegar desconocimiento de su evolución, ya que COPESCA ha remitido anualmente *Balances* detallados de la situación) y efectúa un embargo colectivo que nos pone a las puertas de la defunción del cooperativismo del mar y de un paro laboral que afectará a un 10 por 100 de la población ondarresa, con lo que habremos conseguido efectuar un paréntesis de diez años en el problema laboral que afecta al sector de la pesca pero con el agravante de que los pescadores tienen diez años más.

Dada nuestra formación económica, y por movernos en el campo de la gerencia empresarial cooperativista, consideramos que, y esto nos interesa remarcarlo, el CSP debe prestar su ayuda sólo a aquellas Cooperativas que tras un profundo análisis de la rentabilidad económica y social de la inversión a realizar, ofrezcan las necesarias garantías de responsabilidad y eficiencia.

Tal como hemos indicado anteriormente, el CSP debe actuar de acuerdo con las normas del mercado de capitales, aunque sin buscar una rentabilidad económica de sus inversiones como lo haría cualquier Banco privado, pero no por ello debe convertirse en una institución benéfica.

Las Cooperativas deben comportarse en el mercado igual que lo hacen las empresas capitalistas, y a todas aquellas que presenten déficits persistentes en sus balances sólo les deben quedar dos salidas: o desaparecer o adaptar sus estructuras en busca de una eficiencia interna y económica, olvidándose de las teorías filosóficas imperantes en épocas pasadas acerca de la propiedad como fin en sí mismo.

Todo ello no es óbice para que consideremos que el CSP ha adoptado una posición totalmente fuera de lugar, teniendo en cuenta su actuación anterior, y de no haber sabido encontrar una solución más acorde con las circunstancias actuales y con el problema.

Creemos que antes de llegar a la crisis actual debería, por lo menos, haberse llegado a un acuerdo con los pescadores en el sentido de que se podía haber puesto en práctica la experiencia ya efectuada en otras zonas, de retener parte de los ingresos provenientes de la venta de la pesca en la lonja, pues de haberse

retenido un porcentaje que oscilara alrededor del 10 por 100 se habria amortizado la deuda en un período razonable de dos años, que oscilará alrededor de unos doce años. En nuestro criterio, el sistema actual de amortización del crédito en un número inferior a diez partes anuales es totalmente absurdo en un sector en el que el puesto de trabajo es altamente costoso, la rotación del capital es lenta, las aportaciones de los socios son escasas y los ingresos no son planificables dada la gran variación que sufren los precios, a causa de la enorme atomización de la oferta y la gran concentración de la demanda en manos de unos pocos asentadores.

Este último problema podría solucionarse en el momento en que la fusión de varias Cooperativas pudiera permitir la venta en común estableciendo un gerente único ante las grandes industrias conserveras y a los asentadores de Madrid o Barcelona. Este intento lo realizó COPECA; aunque por motivos diversos no logró el éxito apetecido sí fue un indicio claro de la visibilidad del proyecto. A nuestro entender, esto nunca podrá ser cierto si se persiste en la idea de unas *uniones territoriales gestoras* que sólo sirven para encubrir un minifundismo excesivo de Cooperativas a las que se pretende que presten un servicio consultivo sin poder directivo alguno.

Por lo que respecta al resto de los elementos representativos del movimiento aún domina en ellos la idea de cooperación como proceso de socialización de la propiedad, sin analizar las consecuencias que de todo tipo pueden producirse alrededor de esta unidad socializadora que sería la cooperación. Cuando se crearon las Cooperativas objeto de este estudio y casi todas las que posteriormente se constituyeron, no se analizó en ningún momento la rentabilidad económica que las mismas podrían ofrecer; no se hicieron estudios económicos ni de rentabilidad individual ni de sector y, por lo tanto, nacieron única y casi exclusivamente bajo un prisma social.

Baste para comprobar lo expuesto y el total desconocimiento que existe de las Cooperativas del sector en que se desarrollan, la lectura de los temas tratados en la Mesa Redonda celebrada en Madrid, en la que podremos observar que si bien en varias ocasiones los señores Alcorta y Serra intentaron que se analizaran los problemas que actualmente deben superar las Cooperativas, problemas relacionados en especial con la visión empresarial de las mismas, problemas de propia organización interna y de fusión de Cooperativas que nos permitieran llegar a complejos cooperativos pesqueros similares a los que actualmente funcionan en Hamburgo y Venecia, es decir, que propulsaran a nuestras Cooperativas en busca de una rentabilidad social en el sector de la pesca. Fueron rápidas y literalmente barridos de la Mesa por la opinión dominante de que esto no sería cooperati-

vismo, y ya que en concepción las Cooperativas deben ser unidades unicelulares que permitan una propiedad socializada, aunque tal como hemos visto sea a costa de mantener unos déficits constantes que deberán ser sufragados por el CSP, pues de no hacerlo alguien propuso que se le quitara el término de *Social*, evidentemente se continúa pensando en el criterio como en una institución benéfica. Podemos observar que el tratar del problema de los créditos en todas las discusiones de la Mesa se dijeron cosas tan bonitas como que “se envíe una circular a todas las Cooperativas del ramo, instándoles a que sean responsables a la hora de pagar los préstamos que tanto los organismos oficiales como privados, les hayan concedido, ya que el incumplimiento de los plazos de amortización va en perjuicio de la propia Cooperativa en particular y atenta al prestigio del Movimiento general”, que “dado el carácter social de las empresas cooperativas, se concedan las prioridades correspondientes a la hora de la concesión de créditos a las mismas”, y “que el tipo de interés de los créditos que se concedan a las Cooperativas sea rebajado como máximo al mismo que ofrece el FNPT”.

Si analizamos otros puntos de la referida Mesa, veremos que se habla de la reestructuración racional de la comercialización del pescado y de la elaboración de un plan para la venta en común, que debe preparar la *Unión Nacional*, aunque ignoramos qué Cooperativas van a suministrar la materia prima para esta comercialización, pues la situación actual de la mayoría de las Cooperativas hace preveer su desaparición y dudamos un poco de la rentabilidad que pueda ofrecer una flota de camiones y una red de frío destinada a comercializar el producto de 20 Cooperativas dispersas a lo largo de nuestras costas.

Estos y otros puntos más pueden ser sacados a colación de los tratados en Madrid, pero quizá los anteriores basten para sacar conclusiones acerca de la mentalización dominante.

A través de todo lo anteriormente expuesto intentamos conseguir el que todos juntos hagamos un alto en el camino para efectuar un análisis exacto y profundo de la realidad que nos circunda, sin olvidar, como sucede con demasiada frecuencia, que detrás del término cooperación hay algo más que unos ideales, hay unos hombres que viven en él, por él y de él. Hombres que, en la mayoría de las ocasiones pertenecen al estrato menos favorecido por el reparto de la renta nacional, especialmente en las de trabajo asociado, esperan hallar en los organismos establecidos y en los que los dirigen el apoyo necesario en su etapa de despegue. Hombres a los que no se puede olvidar ni marginar, ya que de hacerlo habremos olvidado el principio básico de la cooperación.